




SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Si existen estadísticas, confeccionadas con datos obtenidos en hospitales de la Provincia de Buenos Aires, que registren las infecciones producidas por meningococo. En caso afirmativo, si cuenta con la tipificación de los principales serogrupos (A, B, C, W135 e Y).
2. Si se ha detectado en el territorio bonaerense un incremento en la cantidad de casos de enfermedad meningocócica producida por el subtipo W135.
3. Si las estadísticas con que cuenta la cartera sanitaria, referidas a enfermedad meningocócica en territorio provincial, guardan relación con los datos relevados en los hospitales pediátricos Garrahan y Gutiérrez, de la ciudad de Buenos Aires.
4. Cantidad de pacientes infectados con meningococo que desarrollaron meningitis en 2010, y su comparación con la misma información del año 2000.
5. Si se realizan acciones tendientes a difundir y promover medidas preventivas entre la comunidad, respecto de estas patologías.
6. Si existe vacuna para prevenir de la infección por W135 que cuente con aprobación y/o recomendación por parte de la cartera sanitaria bonaerense. En caso afirmativo, si la misma está incluida en el calendario de vacunación; costo de la misma. En caso de no ser suministrada a través de los vacunatorios de la Provincia, si la misma es cubierta por las diferentes obras sociales.
7. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Hace 10 años, la forma más prevalente de enfermedad meningocócica era la provocada por el serogrupo C, mientras que el serotipo W135 casi no existía, al no superar el 1-2% de los casos.

En la actualidad, el subtipo más prevalente es el B, con el 47% de los casos, mientras que la variedad W135 tiene una prevalencia del orden del 43 % de los casos de infección por meningococo.


De acuerdo con estudios realizados en los hospitales Garrahan y Gutiérrez, de la ciudad de Buenos Aires, las infecciones causadas por el serogrupo W135 han aumentado un 590%, principalmente en bebés menores de un año, y en niños entre 2 y 9 años de edad.

Para dimensionar el riesgo que representa la bacteria *Neisseria meningitidis* tengamos en consideración que el 75% de los niños infectados, además de bacteriemia, desarrollan meningitis. En los hospitales mencionados, el 12% de los niños afectados presentaron graves secuelas, entre las que se cuenta daño cerebral, sordera, ceguera, etcétera.

Pero, además de ello, no hay que olvidar que en poblaciones cerradas, tales como un aula, la colonización de la bacteria meningocócica puede ascender al 80% de la comunidad.

Por lo tanto, y manteniendo lo ya sostenido en otras iniciativas, es importante que el Estado provincial trace pautas y políticas claras en el sentido de prevenir toda enfermedad prevenible, puesto que la prevención es la mejor y más económica manera de actuar en términos de salud pública. Y, para prevenir, es imprescindible contar con datos y estadísticas claras, actualizadas y fiables.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires